

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Resolución de 18 de febrero de 2020, de la Dirección General de Comercio, por la que se publica la composición del Jurado de la tercera edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía, correspondiente al año 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 de la Orden de 26 de diciembre de 2017, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los «Premios a la Artesanía de Andalucía» y se convoca su primera edición (BOJA núm. 5, de 8 de enero de 2018), se hace pública la composición del Jurado de la tercera edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía, correspondiente al año 2020, convocada mediante Resolución de 5 de noviembre de 2019 de la Dirección General de Comercio, que queda conformado como sigue:

Presidencia: Don Rogelio Velasco Pérez, Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Vicepresidencia: Doña Lorena García de Izarra, Viceconsejera de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Vocalías:

Titular: Doña Lorena Garrido Serrano, Directora General de Comercio.

Titular: Don Alberto Cremades Schulz, Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Cádiz.

Suplente: Doña Virginia Fernández Pérez, Delegada Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Granada.

Titular: Doña María del Mar Rull Fernández, Delegada Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla.

Suplente: Doña Carmen Sánchez Sierra, Delegada Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Málaga.

Titular: Doña Violeta Baena Gallé, Jefa de Servicio de Ordenación de Enseñanzas de Régimen Especial, en representación de la Consejería de Educación y Deporte.

Suplente: Doña Almudena García Rosado, Jefa de Servicio de Enseñanzas de Régimen General.

Titular: Doña Ana María García López, Directora General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, en representación de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Suplente: Doña María Luz Osorio Teva, Consejera Técnica de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo.

Titular: Doña María del Castillo Muñoz Campos, Consejera Técnica de la Dirección General de Innovación Cultural y Museos, en representación de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Suplente: Doña María Teresa Estepa Jiménez, Jefa de Servicio de Promoción y Difusión Cultural.

Titular: Don Luis Picón Bolaños, en representación de las organizaciones empresariales más representativas en el sector del comercio y la artesanía

en la Comunidad Autónoma de Andalucía, designado por la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Suplente: Doña Gema Fonseca Sierra.

Titular: Don Miguel García Gutiérrez, en representación de las organizaciones empresariales más representativas en el sector del comercio y la artesanía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, designado por la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Suplente: Don Andrés Morales Sánchez.

Titular: Don José Luís García Chaparro, en representación de las organizaciones sindicales de mayor representatividad en el sector del comercio y la artesanía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, designado por la Unión General de Trabajadores de Andalucía.

Suplente: Doña Inés Mazuela Rosado.

Titular: Doña Esther Izquierdo Postigo, en representación de las organizaciones sindicales de mayor representatividad en el sector del comercio y la artesanía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, designada por Comisiones Obreras de Andalucía.

Suplente: Don Rafael Domínguez Romero.

Titular: Doña Rocío de la Villa Coca, en representación de las organizaciones de las personas consumidoras y usuarias legalmente constituidas en Andalucía, designada por el Consejo de Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía.

Suplente: Doña Isabel Peñalosa Vázquez.

Titular: Don Juan Luis Casillas Lara, Maestro Artesano, vocal en la Comisión de Artesanía de Andalucía en representación de la provincia de Cádiz.

Suplente: Don José Cejudo Cera, Maestro Artesano, vocal en la Comisión de Artesanía de Andalucía en representación de la provincia de Huelva.

Titular: Don Juan José Gómez Delgado, Maestro Artesano, vocal en la Comisión de Artesanía de Andalucía en representación de la provincia de Sevilla.

Suplente: Don Alberto Cascón Martín, Maestro Artesano, vocal en la Comisión de Artesanía de Andalucía en representación de la provincia de Málaga.

Titular: Don Rafael Rodríguez Obando, Director del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, como persona de reconocido prestigio en materia de artesanía.

Suplente: Doña Esther Fernández de Paz, persona de idéntico prestigio.

La Secretaría del Jurado será ejercida por:

Titular: Doña Elisa Pérez Marín, Jefa de Servicio de Promoción Comercial y Artesana, de la Dirección General de Comercio.

Suplente: Don José Antonio Espinosa Reina, Jefe de Servicio de Planificación Presupuestaria y Coordinación Administrativa.

Esta resolución surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de febrero de 2020.- La Directora General, Lorena Garrido Serrano.